SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECIBO CORTE FINAL

CONTRATO DE OBRA SOP–448–2025

1. Que de acuerdo con lo contenido en el **CONTRATO DE OBRA SOP–448–2025,** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA SUCUNCHOQUE SECTOR SAN LUIS LA LAGUNA DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ (SEGÚN CONVENIO ICCU–360–2025)"** suscrito el DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025; contratista **PROADI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S** identificado con **NIT. 901180057-9**. Representado legalmente por **JAVIER ALEJANDRO PACHON ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía **1.076.662.112 DE UBATÉ**. Se ha desarrollado la supervisión de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado y culminado en su totalidad, evidenciándose el cumplimiento de las actividades necesarias para garantizar la funcionalidad de la obra. En consecuencia, la obra se encuentra terminada, operativa y cumple con las condiciones técnicas requeridas, razón por la cual la supervisión considera que la ejecución física del proyecto corresponde al cien por ciento (100%) del alcance del objeto contractual.
4. Que, como resultado de la ejecución contractual, se generó un saldo presupuestal no ejecutado, el cual deberá ser reintegrado al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 360 de 2025, mediante el cual dicha entidad aportó el cien por ciento (100%) de los recursos inicialmente contratados. No obstante, se deja constancia que mediante Adición y Modificatorio No. 01 se incorporaron recursos propios del Municipio, en atención a lo establecido en la Cláusula Primera – Destinación de los Aportes del Convenio ICCU No. 360 de 2025, la cual dispone que los recursos aportados por el ICCU deben destinarse exclusivamente a las actividades contempladas en el Anexo No. 1 del Convenio ICCU 360 de 2025, y que dicha entidad no reconocerá valores correspondientes a ítems o actividades no incluidas en el mismo. En consecuencia, los ítems no previstos dentro del Anexo No. 1 del Convenio ICCU 360 de 2025, tales como excavación manual en roca H: 0,0 – 2,0 m (seco sin explosivos) y afirmado, fueron ejecutados con recursos propios del Municipio, sin afectar los recursos aportados por el ICCU. Por lo anterior, el saldo no ejecutado de los recursos del convenio será objeto de reintegro, conforme a las disposiciones contractuales y normativas aplicables.
5. Que, en relación con el valor del **CONTRATO DE OBRA SOP–448–2025**, se deja constancia que el valor inicial ascendía a **NOVENTA Y NUEVE MILLONES**

NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($99.998.630,00) AIU INCLUIDO, financiado en su totalidad con recursos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU. Posteriormente, mediante Adición y Modificatorio N.° 01, se incorporaron recursos propios del Municipio por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.261.956,00) AIU INCLUIDO**. No obstante, el valor final contractual se estableció en **CIEN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($100.822.414,31) AIU INCLUIDO,** lo cual obedece a que, al momento de la suscripción del modificatorio y adición, se contaba con el balance de mayores y menores cantidades definido con exactitud, permitiendo proyectar la existencia de un saldo de los recursos aportados por el ICCU por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.438.171,69)**, valor que será objeto de reintegro a dicha entidad como se menciona anteriormente. En consecuencia, el ajuste del valor contractual no corresponde a una suma aritmética directa entre el valor inicial y la adición, sino también a la incorporación del descuento del saldo a reintegrar al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU. Así mismo, se precisa que, aunque en la plataforma SECOP II se registra el valor total resultante de la sumatoria **CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($102.260.856,00)**, para efectos contractuales, administrativos y de liquidación, se adopta como valor oficial del contrato el consignado en el documento de modificación y adición, es decir, **CIEN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($100.822.414,31) AIU INCLUIDO**, sobre el cual se estructuran los pagos.

6. Que, de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA del CONTRATO DE OBRA SOP–448–2025 – FORMA DE PAGO**, y teniendo en cuenta los ajustes porcentuales derivados del **Modificatorio y Adición N.° 01 del doce (12) de marzo de 2026**, se autoriza el pago correspondiente al **noventa por ciento (90.00%)** del valor total actualizado del contrato, por la suma de **NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($90.740.172,88) AIU INCLUIDO**. Lo anterior, de acuerdo con el **acta de cantidades final de obra del dieciséis (16) de marzo de 2026**, mediante la cual se acreditó la ejecución de las actividades correspondientes.
7. Que de conformidad a lo antes señalado y a lo establecido en la cláusula en mención, el **diez por ciento (10%)** restante del valor del contrato se cancelara una vez suscrita el acta de liquidación del contrato, correspondiente a la suma de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($10.082.241,43) AIU INCLUIDO.**

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (RECURSOS CONVENIO ICCU 360 DE 2025)	$ 99.998.630,00
DEVOLUCIÓN AL ICCU	-$ 1.438.171,69
ADICIÓN 01 (RECURSOS DEL MUNICIPIO)	$ 2.261.956,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INICIAL + ADICIÓN 01 – DEVOLUCIÓN AL ICCU)	$ 100.822.414,31
VALOR EJECUTADO CORTE N°1 – FINAL	$ 100.822.414,31
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL – CORTE 1 (90%)	**$ 90.740.172,88**
PENDIENTE POR PAGAR A SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN (10%)	$ 10.082.241,43

Se expide en el municipio de Ubaté el cuatro (04) de mayo de 2026.

ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES.
Secretaria de Obras Públicas
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JULIÁN CAMILO PÁEZ DELGADO	NATHALIA GÜALTEROS FERRO	KARLA ROCIO PACHÓN CENDALES
Cargo	Contratista	CPS Jurídica Secretaria de Obras Publicas	Secretaria de Obras Publicas
Fecha	04 de mayo de 2026	04 de mayo de 2026	04 de mayo de 2026
Firma			

COPIA

Alcaldía de Ubaté

PROADI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

PROADI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S NIT 901188057 - 9

UNICA ACTA 1 - LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	16/03/2026	CONTRATO DE OBRA No.	SOP-448-2025

FECHA DEL CONTRATO	15/12/2025	PRORROGA 01	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA SUGUNCHOQUE SECTOR SAN LUIS LA LAGUNA DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (SEGÚN CONVENIO ICCU-360-2025)
VALOR INICIAL	$ 99.998.630,00	PRORROGA 02	-		
VALOR ADICION	$ 2.261.956,00	PLAZO POR EJECUTAR	-	CONTRATISTA	PROADI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO AL CONVENIO ICCU	$ 1.438.171,69				
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 100.822.414,31			SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA ACTA DE INICIO	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA FINAL	*DIESCISEIS (16) DE MARZO DE 2026*		
FECHA DE ADICION	12/3/2026	$ EJECUTADO ACTA 1	$ 100.822.414,31	PAGOS	
FECHA TERMINACION SEGUN CONTRATO	16/3/2026	$ EJECUTADO ACTA 2	$ -		
PLAZO DE EJECUCIÓN	15,00 DIAS	$ TOTAL EJECUTADO	$ 100.822.414,31		

$ A PAGAREN LA PRESENTE ACTA	$ 90.740.172,88	90,00%
$ A PAGAR PRESENTE ACTA 2	$ 0,00	0,00%
$ A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 1.438.171,69	1,41%
$ A LIQUIDACIÓN	$ 10.082.241,43	10,00%

ITEM	ITEM ICCU	ACTIVIDAD	UN	CANT.	V. UNIT.	V.TOTAL	MENORES CANTIDADES	MAYORES CANTIDADES	CANT. MODIFICATORIO 01	VALOR FINAL MODIFICATORIO 01	ACTA NO. 1 CANT.	ACTA NO. 1 VALOR EJECUTADO ACTA 1	TOTAL EJECUTADO CANTIDAD	TOTAL EJECUTADO VALOR EJECUTADO TOTAL
		CONDICIONES INICIALES					**CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 01**				**AVANCE DE EJECUCIÓN**			
1	4.6-V	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	8,93	$ 86.910,00	$ 776.106,30		1,06	10,42	$ 905.602,20	**10,42**	**$ 905.602,20**	10,42	$ 905.602,20
2	4.25-V	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	31,95	$ 970.121,00	$ 30.995.365,95		2,76	34,71	$ 33.672.899,91	**34,71**	**$ 33.672.899,91**	34,71	$ 33.672.899,91
3		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G. 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	28,22	$ 659.436,00	$ 18.609.283,92	-13,21		15,01	$ 9.898.134,36	**15,01**	**$ 9.898.134,36**	15,01	$ 9.898.134,36
4	4.21-V	CUNETA DE CONCRETO CLASE E. 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	19,00	$ 751.749,00	$ 14.283.231,00		3,58	22,58	$ 16.974.492,42	**22,58**	**$ 16.974.492,42**	22,58	$ 16.974.492,42
5	4.52-V	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3253,95	$ 10.859,00	$ 35.334.643,05		163,43	3.417,38	$ 37.109.329,42	**3.417,38**	**$ 37.109.329,42**	3417,38	$ 37.109.329,42
		VALOR TOTAL (DIRECTOS E INDIRECTOS)				$ 99.998.630,00	$			98.560.458,31	$	**98.560.458,31**	$	**98.560.458,31**
		AJUSTE AL PESO				$ -								
		VALOR TOTAL + AJUSTE AL PESO				$ 99.998.630,00	$			98.560.458,31	$	**98.560.458,31**	$	**98.560.458,31**
		ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDOS EN MODIFICATORIO 01												
NP1	16.6	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA H: 0.0- 2.0 M (SECO SIN EXPLOSIVOS)	M3		$ 195.907,67		0,00	5,98	5,98	$ 1.171.527,87	5,98	$ 1.171.527,87	5,98	$ 1.171.527,87
NP2	311.1	AFIRMADO	M3		$ 104.748,14		0,00	10,41	10,41	$ 1.090.428,14	10,41	$ 1.090.428,14	10,41	$ 1.090.428,14
		VALOR TOTAL (DIRECTOS E INDIRECTOS)								$ 2.261.956,01		$ 100.822.414,32		$ 100.822.414,32
		AJUSTE AL PESO				$ -				-$ 0,01		-$ 0,01		-$ 0,01
		VALOR TOTAL + AJUSTE AL PESO				$ -				$ 2.261.956,00		**$ 100.822.414,31**		**$ 100.822.414,31**

Nota: El valor unitario incluye el AIU equivalente a 33%

CONSOLIDADO	
DESCRIPCIÓN	
VALOR A COBRAR DE LA PRESENTE ACTA FINAL	$ 90.740.172,88
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 1.438.171,69
VALOR A PAGAR A SUSCRIPCIÓN DE LIQUIDACIÓN	$ 10.082.241,43
VALOR TOTAL INCLUIDO LIQUIDACIÓN	$ 100.822.414,31

ARQUITECTO JAVIER ALEJANDRO PACHON ROMERO
PROADI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA

INGENIERA KARLA ROCIO PACHON GONZALEZ
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR